Convocatoria a actuar

Mujeres irán a municipios con pliegos de peticiones



María Lenina del Canto, Ximena Duque y Antonieta Saa: Mujeres por la Vida que llaman a actuar

Movilizaciones hacia las municipalidades, con los pliegos de cada sector y región, en el marco de la campaña por el "Derecho a la Vida Digna" de la Asamblea de la Civilidad, realizarán diversas organizaciones de mujeres, convocadas por Mujeres por la Vida.

En su llamado esta entidad señala que "las mujeres hemos aportado en forma decidida, permanente y con altas cuotas de deterioro personal, a la lucha por una patria en que se respeten las necesidades de todos".

"Trabajando de sol a sol, hemos brindado nuestras energías para el sustento de nuestras familias. Por todos estos años de sufrimiento nuestro y de los nuestros, porque amamos la vida y la queremos vivir dignamente, planteamos al país, a la opinión pública y a quienes tienen responsabilidades políticas, el deterioro en grados superlativos de la calidad de vida de

nuestro pueblo".

"Exigimos también a las autoridades de gobierno la imple nentación inmediata de planes y medidas que contemplen el respeto irrestricto de nuestros derechos más elementales como seres humanos", agrega.

REIVINDICACION

Tras detallar las condiciones de vida de los chilenos, Mujeres por la Vida exige el derecho al trabajo y previsión social; a la justa remuneración y condiciones de trabajo y a la salud, educación y vivienda.

Señalan que se debe poner término a la discriminación por sexo en las remuneraciones, además de la necesidad de penalizar el hostigamiento sexual hacia las mujeres en el trabajo.

También piden que se reconozca la igualdad ante la ley y constitución de la familia. Para esto piden la modificación de los códigos Civil y Penal en lo referente al estatuto jurídico de la mujer casada y a las penas discriminatorias contra ella

Recalcan "el derecho a una vida digna, con respeto a los derechos humanos, con participación social y hacia una democracia plena".

Para esto, entre otros puntos, plantean la disolución de la CNI, el fin del exilio, la derogación de los artículos transitorios de la Constitución del '80. Junto a ello señalan que debe haber las condiciones para "el desarrollo de un proceso eleccionario en que todos los chilenos podamos elegir a nuestros gobernantes y darnos una i ueva constitución".